

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 124



viernes, 4 de julio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03302

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTIL DE PEONES

Exposición al público del plan económico-financiero

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, ha aprobado el plan económico financiero 2025-2026 del Ayuntamiento de Castil de Peones.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico financiero se encuentra a disposición al público desde su aprobación por el Pleno del ayuntamiento hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castil de Peones, a 23 de junio de 2025.

El alcalde, Gregorio Ortega Martínez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958